



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 28 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 6288/2023 donde corren acumuladas las actuaciones referidas a la inscripción de la Licenciada en Química Rocío Belén RAMIREZ (DU N°40319372) en la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2-1427/24 se aprobó el Plan, la admisión y designó la Comisión de Admisión y Seguimiento del Trabajo de Tesis titulado: "Desarrollo de materiales catalíticos mesoporosos para la conversión de dióxido de carbono mediante reformado de metano", bajo la dirección de la Dra. Mariana Noelia BARROSO y la codirección del Dr. Andrés A. GARCÍA BLANCO,

Que los Trabajos de Tesis Doctorales y sus avances (Informes Anuales de Seguimientos - IAS) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada Carrera.

Que el Reglamento de la Carrera OCD-2-6/20 establece la integración de las Comisiones de Seguimientos.

Que mediante TRAMITE 8281/2025, la estudiante Rocío Belén RAMIREZ, presentó el PRIMER (1°) Informe Anual de Seguimiento atento a la convocatoria 2025.

Que la Comisión de Seguimiento evaluó dicho informe y sus avances como Aprobado, con un grado de avance general del VEINTICINCO por ciento (25%).

Que es atribución del Comité Académico de cada Carrera la aprobación de los Informes Anuales según lo actuado por las Comisiones de Seguimiento respectivas.

Que el Comité Académico del DOCTORADO EN QUÍMICA aconseja aprobar el informe presentado, atento a las recomendaciones formuladas por la CAS actuante.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente OCS 35/16.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el PRIMER (1°) INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO (IAS) presentado por la Licenciada en Química Rocío Belén RAMIREZ (DU N°40319372), en la convocatoria 2025, con un grado de avance general del VEINTICINCO por ciento (25%) según el siguiente detalle:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

CARRERA: DOCTORADO EN QUÍMICA

ESTUDIANTE	DIRECTORES/AS	TRABAJO DE TESIS
Rocío Belén RAMIREZ	Directora: Dra. Mariana Noelia BARROSO Codirectora: Dr. Andrés Alberto GARCÍA BLANCO	“Desarrollo de materiales catalíticos mesoporosos para la conversión de dióxido de carbono mediante reformado de metano” RD-2-1427/24

ARTÍCULO 2º. Aprobar los cursos presentados por la estudiante del Doctorado en Química: Licenciada en Química Rocío Belén RAMIREZ (DU N°40319372), según el siguiente detalle:

Título	Crédito horario
Técnicas avanzadas para la caracterización del tamaño y la forma de nanomateriales	60
Caracterización de sistemas moleculares y materiales	120
Tecnologías del Hidrógeno	40
Para una cultura científica contemporánea: epistemología de las ciencias físico matemáticas y naturales	60
Total de horas	280

ARTÍCULO 3º. -Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EE/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas